



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

4444

Aprobación de la modificación del Plan estratégico de subvenciones del ayuntamiento de Alaró para los ejercicios 2024 y 2025

El Pleno del ayuntamiento de Alaró, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de abril de 2025, aprobó la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2024 y 2025, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se hace público para general conocimiento. Se podrá consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Alaró, en la fecha de firma electrónica (25 de abril de 2025)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

